Universidad
Nacional
de Rosario

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

ROSARIO, 18 de mayo de 2021.

VISTO el Expediente Nº 8901/2021 por el cual se solicita la prórroga de convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que atento al Acta Paritaria de Nivel Particular de fecha 03 de mayo de 2021, las partes acuerdan prorrogar la convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2020.

Que Asesoría Jurídica ha tomado intervención.

Que la Comisión ad hoc "Evaluación de Carrera Docente" se expidió al respecto.

Que los señores Consejeros Superiores han tratado y aprobado las presentes actuaciones, en la reunión del día de la fecha.

Por ello, y atento a la Ordenanza N° 651

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la Convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2020, de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

- Fecha de habilitación del Aplicativo Web de Carrera Docente para la carga de informes individuales: hasta el 13 de agosto.
- Fecha de presentación en las respectivas Facultades, de los comprobantes emitidos por el sistema, por parte de los/las docentes que serán evaluados/as: hasta el 16 de agosto.
- Fecha de presentación de los expedientes individuales por parte de las respectivas Facultades ante la Unidad de Ejecución de Evaluación de Carrera Docente: desde el 17 de agosto y hasta el 23 de agosto.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a las Facultades amplia difusión de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 144/2021

Lic. Silvina R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

19 MAY 2021